

Al Personal Académico

El Consejo Interno acordó que la entrega del informe anual 2007 y del programa de actividades para 2008 del personal académico del Instituto de Ingeniería deberán proporcionarla a los coordinadores a más tardar el 25 de enero de 2008. La documentación deberá entregarse en papel y firmada, esto para fines de auditoría.

Adicionalmente, estos documentos se deberán adjuntar en forma electrónica en la Base de Datos Académica, SBDAll y actualizar los datos en la misma.

El proceso de evaluación se realizará cuantitativamente utilizando los datos del SBDAll y de forma cualitativa a partir del informe y del programa de actividades

A la comunidad del Instituto de Ingeniería

A partir del lunes 26 de noviembre, el Departamento de Dibujo forma parte de la Unidad de Promoción y Comunicación (UPyC), en consideración a que desde hace varios años la vinculación laboral entre ambos equipos ha sido muy cercana.

Con esta nueva organización esperamos atender mejor las necesidades de elementos gráficos en el II UNAM.

Como se ha hecho hasta hoy, todos los trámites por realizar en el Departamento de Dibujo deben remitirse al señor Albino León Cruz, a la ingeniera química Margarita Moctezuma y a la licenciada Verónica Benítez. Por favor comunicarse con el físico José Manuel Posada, Jefe de la Unidad de Promoción y Comunicación, para aclarar cualquier duda (56 23 36 16).